



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023.

En Bujaraloz, a uno de agosto de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y quince minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria convocada al efecto, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa.

Sres/as. Concejales:

D^a Milagros Martínez Villagrasa.

D. Fernando Fandos Aguilar.

D. Sergio Vidal Pallarés.

D. Pedro Samper Vivas.

D^a María Pilar Used Calvete.

D^a María Pilar Biel del Cazo.

D. Antonio Pallarés Barrachina.

D. José Antonio Rozas Auría.

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido por tanto el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de julio de 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de ésta sesión.

No formulándose ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos/Resoluciones de Alcaldía dictados/as desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada por la Corporación, y que data del día 3 de mayo de 2023, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión, motivo por el cual no se procede a su lectura.

Por el Sr. Alcalde se concede a la palabra a los Sres/as concejales, por si desean efectuar alguna pregunta o aclaración sobre la relación de decretos, y no efectuándose ninguna, el Pleno se da por enterado de los mismos.

3.- Señalamiento de los días festivos en la localidad para el año 2024.

El Sr. Alcalde expone, que, como cada año por estas fechas, hay que fijar las fiestas laborales de carácter retribuido no recuperables e inhábiles para el año 2024, que a juicio de este Ayuntamiento deben respetarse en esta localidad, para su inclusión en el calendario laboral y efectuar la comunicación a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza,

A tal efecto y previas las deliberaciones oportunas efectuadas por los distintos miembros de la Corporación, de común acuerdo, y previo examen del calendario, se propone el señalamiento de los días 5 de agosto de 2024 (Festividad de Nuestra Señora la Virgen de las Nieves) y 28 de agosto de 2024 (Festividad de San Agustín).

El Pleno por unanimidad de los miembros presentes, nueve de nueve que forman la Corporación, acuerda:

Primero.- Señalar como fiestas laborales de carácter retribuido no recuperables e inhábiles para el año 2024 en el municipio de Bujaraloz los siguientes días:

- Día 5 de agosto de 2024, lunes, Festividad de Nuestra Señora la Virgen de las Nieves.
- Día 28 de agosto de 2024, miércoles, Festividad de San Agustín.

Segundo.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza a los efectos de su inclusión y publicidad en el calendario laboral.

4.- Señalamiento de los días no lectivos para el curso escolar 2023/2024.

El Sr. Alcalde señala que como cada año por estas fechas hay que fijar los días no lectivos del Curso Escolar 2023/2024 para los dos Centros Escolares de esta localidad.

Vista la Resolución de 31 de marzo de 2023 de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2023-2024 y 2024-2025, correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 13/04/2023) donde se señalan los festivos no lectivos para el próximo curso escolar fijados por el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza,

Vista la propuesta efectuada por el Consejo Escolar del CRA L' Albada que en reunión del Consejo Escolar el día 30 de junio de 2023 acordó proponer el día 24 de abril de 2024 en sustitución del día 4 de marzo de 2024, manteniendo el resto de los festivos propuestos por el Servicio Provincial de Zaragoza (13 de octubre de 2023, 7 de diciembre de 2023 y 22 de abril de 2024), proponiendo en sustitución de los días 5 de agosto y 28 de agosto de 2024, por coincidir con periodo vacacional, por los días 17 de enero de 2024 y 15 de mayo de 2024,

Vista la propuesta efectuada por el Consejo Escolar del IES Sabina Albar, que propone sustituir los festivos locales que se señalen en el mes de agosto por los días 24 de abril y 15 de mayo, manteniendo el resto de los festivos propuestos por el Servicio Provincial de Zaragoza,

El Pleno, previo estudio y tras un cambio de impresiones y opiniones sobre las dos propuestas que efectúan sendos Consejos Escolares, acuerda por unanimidad de los presentes, nueve de nueve, que forman la Corporación, acuerda:

Primero.- Señalar como **DIAS NO LECTIVOS** en el Calendario Escolar para el curso 2023/2024 los siguientes:

A) Dado que los dos festivos locales fijados por el Ayuntamiento en el calendario laboral, 5 y 28 de agosto de 2024, coinciden con periodo vacacional, se fijan como no lectivos, en sustitución de ambos los siguientes:

- El 17 de enero de 2024 (que sustituye al 28 de agosto de 2024).
- El 15 de mayo de 2024 (que sustituye al 5 de agosto de 2024).

B) En relación con los dos días no lectivos determinados por el Servicio Provincial de Zaragoza:

- El 13 de octubre de 2023: Se mantiene.
- El 7 de diciembre de 2023: Se mantiene.
- El 4 de marzo de 2024: Se sustituye por el 24 de abril de 2024.
- El 22 de abril de 2024: Se mantiene.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al Consejo Escolar del IES Sabina Albar, Consejo Escolar del CRA L'Albada y al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza.

5.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria correspondiente al expediente nº 6/2023, bajo la modalidad de suplemento de crédito.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno del expediente tramitado, informando al respecto de la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por providencia de Alcaldía se incoó expediente para la concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Consta acreditado en el expediente municipal nº 287/2023 que por Decreto de Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza de distribución de ayudas dentro del Plan de Restauración de Bienes Muebles e Inmuebles 2023/2024, la concesión a este Ayuntamiento una subvención de 59.288,85 euros con destino a la Restauración y Mejora de las fachadas Sur y Este en el edificio Torres Solanot y Orús, destinado a Biblioteca y Guardería y siendo la inversión total prevista de 99.994,49 euros, debe financiarse el resto por importe de 40.705,64 euros mediante recursos propios a través de la presente modificación presupuestaria proyectada,

Considerando que conforme a las bases de la convocatoria de la subvención la adjudicación de la obra debe efectuarse antes del 30 de noviembre de 2023, y siendo insuficiente el crédito consignado en el vigente presupuesto municipal, y dado que se dispone de remanente líquido de tesorería,

Visto que con fecha 19/7/2023 se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaba la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación, incoándose el procedimiento por Providencia de Alcaldía de la misma fecha,



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

Visto que fecha 19/7/2023 por el Secretario-Interventor se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como informe favorable sobre control permanente previo de la modificación de créditos planteada, e Informe, con efectos informativos, de control permanente previo del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria, y habiéndose dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda esta modificación presupuestaria,

A la vista de los anteriores antecedentes, el Pleno, por unanimidad de los presentes, nueve de nueve, que forman la Corporación y de acuerdo con el Informe Propuesta de Resolución emitido por Secretaría de fecha 19/7/2023 y el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, acuerda:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 6/2023 en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

Estado de gastos
Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Suplemento de crédito			
Por Programa	Económica	Denominación	Créditos iniciales	Suplementos de crédito	Créditos finales
9330	61910	Restauración y Mejora de las fachadas Sur y Este del edificio Torres Solanot	59.288,85	40.705,64	99.994,49
Total			59.288,85	40.705,64	99.994,49

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería en los siguientes términos:

Estado de Ingresos

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Iniciales	Previsiones	87000	Para gastos generales	40.705,64
Total Aumento				40.705,64

Segundo.- Se trata de un gasto que no puede demorarse al ejercicio siguiente, y que el crédito consignado en el presupuesto es insuficiente, dado que se dispone de remanente líquido de tesorería, quedan plenamente acreditados los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

La adjudicación de la obra, tal y como consta en la parte expositiva de este acuerdo, debe efectuarse en el presente ejercicio.

b) La insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la aplicación presupuestaria correspondiente, no existiendo tampoco crédito en el nivel en que está establecida la vinculación jurídica.

Tercero. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

6.- Información de la programación de festejos por parte del Concejal responsable.

Por el Sr. Alcalde se concede a la palabra al Concejal de Festejos, D. José Antonio Rozas Auría, que toma la palabra para dar cuenta al Pleno de los actos programados para las festividades de Nuestra Señora La Virgen de las Nieves y San Agustín.

Y comenzando por la festividad de Nuestra Señora la Virgen de las Nieves que se celebrará los próximos días 4 y 5 de agosto, y previo traslado a los concejales del programa elaborado, da cuenta al Pleno del mismo informando de los aspectos más relevantes da cuenta de los actos programados y que son los siguientes:

- Día 3 de agosto, jueves
 - o 22:00 En la placeta de la petanca: *Cine a la fresca.*
- Día 4 de agosto, viernes. La víspera
 - o 21:00 Salida de la Ronda desde el Ayuntamiento con la Rondalla "Aires de Aragón" que recogerá a las damas y acompañantes 2023.
 - o 23:00 Canto del *Romance* de la Virgen de las Nieves.

- o 23:30 Baile de la *Gaita*
- o 24:00 En el escenario de la Virgen de las Nieves despedida de las *damas y acompañantes 2022* y presentación de *las damas y acompañantes 2023*.
- o 24:30 Baile-Verbena con la Orquesta Titanes más disco móvil con Cata Dani by Pub Monegros.
- Día 5 de agosto, sábado. *Virgen de las Nieves*.
 - o 12:00 *Misa* en la ermita de la Virgen de las Nieves.
 - o 19:00 *Corridas de pollos* infantiles en la calle Baja.
 - o 20:30 En el escenario de la Virgen de las Nieves: (voz), ganadora Jotalent y (guitarra).
 - o 23:30 Degustación de mistela y madalenas.
 - o 01:00 Vuelve la música al escenario de la Virgen de la Nieves: Tàrraco Surfers y fin de fiesta con The Society + Lapena 360.

Sobre los actos programados, y con relación a la programación prevista para el día 4 de agosto a las 21:00 horas: *Salida de Ronda*, informa a los concejales de la Corporación que deberán acudir a las 20:45 horas al Ayuntamiento para iniciar puntualmente la Ronda que se iniciará a las 21:00 horas.

Por último, quiere agradecer la participación y colaboración en la programación de los actos a la Rondalla Aires de Monegros, Asociación Cultural Balcardosa, Asociación Cultura Monegrinos Amigos del Séptimo Arte, Asociación de Mujeres Corazón de Monegros, Club Atletismo de Bujaraloz, Madres y Padres de Damas y Acompañantes, Cofradía de la Virgen de las Nieves y vecinos y vecinas de la Calle Baja.

Toma la palabra el concejal D. Antonio Pallarés Barrachina para ofrecer su colaboración y ayuda el sábado por la tarde para la organización en la instalación y montaje del equipo de música.

A continuación, y sin perjuicio de que hay actos todavía pendientes de conformación para su inclusión en el programa, da cuenta al Pleno, de un adelanto de la programación prevista para las fiestas de San Agustín:

- Día 19 de agosto, sábado. Se tiene previsto fuera del programa de fiestas la celebración de la Fiesta de la Cerveza y el Festival de Jota.

Por la concejala D^a María Pilar Used Calvete, pregunta sobre la coincidencia prácticamente todos los años de esos dos actos en el mismo día y hora, dado que se da la circunstancia de que los que participan en el Festival no llegan a la Fiesta de la Cerveza, efectuándose un intercambio de impresiones entre los concejales al respecto.

- Pre-fiestas: Día 25 de agosto, viernes:
 - o Torneo de guiñote.
 - o Torneo de rabino.
 - o Acto deportivo.
- Pre-fiestas: Día 26 de agosto, sábado:
 - o Mercadillo artesano en la Plaza Ramón Artigas y grupo de animación.
 - o Actuación del grupo de David Bueno Villagrasa.
 - o Actuación festival: *Kío Kío festival* en la carpa.

Se informa que el día 26 de agosto ya estará instalada la barra móvil del bar en la carpa.

Con carácter previo a dar cuenta de actos propios de las fiestas, informa el Sr. Concejal que será remitido a los concejales información sobre el protocolo a seguir en los actos en los que se precisa su presencia.

- Día 27, domingo
 - o Chupinazo.
 - o Final Fútbol Sala.
 - o Inauguración oficial de las fiestas que se efectúa en la puerta del Ayuntamiento para ir luego a la Plaza Ramón Artigas: Baile con damas y acompañantes.
 - o Aperitivo/Coctel municipal ofertado a los concejales, representantes de las Asociaciones y pregonero.



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

-
- o Pregonero: Miguel Escanilla Pallas.
 - o Disco-móvil, que se iniciará en la plaza y después a las 06:00 se desplazará a la Petanca para no coincidir con *los despertadores*.
 - Día 28, lunes.
 - o Procesoión, misa y actuación de los danzantes.
 - o Vermú municipal.
 - o Actuación infantil.
 - o Concierto en la Plaza Ramón Artigas.
 - o Disco móvil, que se iniciará en la plaza y después a las 06:00 se desplazará a la Petanca para no coincidir con *los despertadores*.
 - Día, 29, martes.
 - o Procesoión, misa.
 - o Vermú ofrecido por el prior de la cofradía de San Agustín.
 - o Concurso de jamón.
 - o Toros “chiquis”
 - o Ronda, charanga.
 - o Toro de fuego: Se intentará incluir en la programación como todos los años dos toros de fuego, pero este año es necesario que los portadores hayan desarrollado un cursillo homologado, y remitir la documentación pertinente, sobre el recorrido, seguro de responsabilidad civil y acreditación del cursillo realizado por los portadores. Otra opción es, si en el municipio no hay nadie con el cursillo realizado, contactar directamente con personas que tengan ya el curso realizado de otros municipios.
 - Día 30, miércoles.
 - o Parque infantil.
 - o Homenaje a la 3ª Edad.
 - o Recorridos de los “*cocteles*”.
 - o Dj en la petanca.
 - Día 31, jueves.
 - o Sartenadas.
 - o Concierto en el Salón del Ayuntamiento: previsto, aunque no confirmado todavía, sobre música de los ochenta y noventa.
 - o Hinchables gigantes con carrera o actividad similar.
 - Día 1, viernes.
 - o Campeonato de ajedrez: federados y no federados
 - o Carreras de pollos.
 - o Concurso de postres.
 - o Cena.
 - o Fin de fiesta: *Correfocs*

Por el concejal se informa al Pleno que el programa está en elaboración y que está pendiente de la confirmación de algunas de los actos y que estará completo en torno a los días 15 o 16 de agosto.

Toma la palabra la concejal D^a María Pilar Used Calvete para preguntar sobre si se necesita la colaboración en la celebración de los actos, contestándole que en principio son las Asociaciones las que colaboran activamente en muchas de las actividades programadas, pero que posiblemente para algunos actos, por ejemplo para el concierto a realizar en el Salón del Ayuntamiento, si que resultaría necesaria la colaboración de los concejales, de lo que se les informara oportunamente.

Por último, quiere hacer constar que los costes de las fiestas son muy elevados, los precios de las orquestas, algunas actuaciones o los catering, suponen año tras año un encarecimiento importante, pero que, no obstante, se está haciendo un esfuerzo importante en control del gasto.

Por la Alcaldía se informa al respecto que de las fiestas celebradas en el año 2019 a las actuales, los costes se han encarecido en algunos actos, como las orquestas, en un 64% más. En este sentido informar, que a ello se une, la limitación de las horas de actuación de las orquestas en cuatro hora y media, y algunas de ellas a cuatro horas, sin posibilidad de negociar, acuerdo corporativo que las orquestas han adoptado como norma.

7.- Asuntos de Presidencia.

Con carácter previo, informar que, en este punto del orden del día, que se incluye en los Plenos ordinarios, por esta Alcaldía se pretende dar cuenta al Pleno de los principales asuntos que se suscitan en la vida municipal entre pleno y pleno. En este sentido, no es un monólogo, sino que cualquier asunto, duda o cuestión que quieran plantear todos concejales, está abierto a su participación. Este es un punto más para informar, ser transparentes y poder trabajar entre todos y todas por conocer y resolver los asuntos que acontecen a nuestro pueblo.

A continuación, por el Sr. Alcalde se informa y se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- **Escuela de verano.-** Comenzó una nueva temporada de la Escuela de Verano, así como la temporada de piscinas, previa adjudicación del servicio de bar, desarrollándose dichos servicios con normalidad
- **Pacto de Estado contra la Violencia de Género.** - El día 30 de junio, se realizó la actividad "*El Circo de la igualdad*"; en el marco de las actividades de divulgación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Esta actuación se desarrolló en las piscinas municipales y está financiada al 100% por el Gobierno de España.
- **Proyecto de renovación y mejora del alumbrado público en el municipio.** Tras la adjudicación del proyecto, se detectó un problema en la ejecución del Proyecto que se ha procurado resolver de la mejor forma posible, dado que la ubicación de una serie de farolas en la carretera A-230 junto al silo, nos planteaba un problema urbanístico al estar calificado dicho tramo como suelo rústico, y por la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Aragón se nos informó que debería cambiarse la ubicación. El pasado 18 de julio 2023 se remitió una carta solicitando una excepción a dicha cuestión, para que tanto desde un punto de vista de la seguridad vial, de la iluminación y de la estética, se pueda acometer ese tramo en las condiciones originales del proyecto. En todo caso, este proyecto se materializará en las próximas semanas.
- **Pabellón Polideportivo Educativo y Social con emplazamiento en el IES Sabina Albar.** Las anteriores semanas, por parte de la Alcaldía, y el técnico municipal se mantuvo una reunión con las arquitectas del Servicio Provincial de Educación para dirimir algunas propuestas de mejora que planteábamos al Gobierno de Aragón respecto del nuevo edificio. En este momento, el expediente está en trámite, confiando que pronto se pueda licitar la obra por el Servicio Provincial. Desde la "*comisión de seguimiento*" constituida con la firma del convenio suscrito en mayo de 2023, se irá complementando, y mejorando la iniciativa, y se informará de todas las cuestiones que se planteen.
- **Información de ayudas y subvenciones en el municipio.** Una de las dinámicas que consideró prioritarias desde esta Alcaldía es informar y acompañar a los vecinos en la tramitación y la posibilidad de obtener ayudas de distintas administraciones. En ese sentido, se trabajan modelos de anuncio, y se colabora con los vecinos en los trámites oportunos. En estos meses se ha trabajado en las siguientes líneas de ayuda:
 - o Plazas y acceso a la Residencia Escolar Pignatelli.
 - o Becas de Movilidad del Gobierno de Aragón.
 - o Becas a másteres estratégicos del Gobierno de Aragón.
 - o Plan Renove de maquinaria agrícola del Gobierno de España.
- **Revista Montesnegros.** Se informa a los concejales que esta publicación cultural, de la cuál nuestro municipio forma parte, se edita con carácter semestral, animándose desde la Alcaldía a todos los concejales a participar con textos y asuntos de interés, para que nuestro municipio se vea reflejado, insistiendo en ello, aún a pesar de parecer un poco "*pesado*" o "*insistente*" en dicha cuestión, pero



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

seguro que, con la participación de todos y todas, se logran y alcanzan cosas positivas para nuestro municipio.

- **Reuniones mantenidas con otras Administraciones.** En estos meses se han mantenido reuniones con la nueva Corporación de la Diputación Provincial, e igualmente, con el Consejero de Agricultura en Funciones del Gobierno de Aragón junto a la Comunidad de Regantes, el pasado 14 de junio, para hacer seguimiento e informar puntualmente de los aspectos precisos sobre la materialización de las obras de regadío del sector VIII de Monegros II.
- **Obras en la planta primera de Torre Solanot.** Informar a la Corporación que las obras se van ejecutando a buen ritmo y que previsiblemente en septiembre finalizarán. Como hemos venido informando en otros plenos, la obra ha consistido en la rehabilitación integral de la primera planta, construyendo:
 - o Dos aseos y lavabos.
 - o Una sala de aproximadamente 40 metros cuadrados que da a la calle Santa María.
 - o Dos salas de unos 45 metros cuadrados que se pueden unir por una pared abatible.
 - o Una sala de cine y conferencias con 49 butacas ancladas para actos culturales y sociales.
- **Instalación del Proyecto piloto de videovigilancia.** Desde la pasada legislatura se llevaba trabajando en un proyecto piloto de cámaras de videovigilancia en la localidad, y tras un proyecto, contactos con varias empresas y la información puntual al pleno, se contrató a una empresa de notable prestigio en la materia, que también ha trabajado con numerosos Ayuntamientos aragoneses, instalándose la semana pasada, cuatro cámaras de videovigilancia y dos adicionales en diversos puntos de la localidad. En este momento se está a la espera de la obtención de los permisos correspondientes tras su instalación y alguna mejora más, pero lo que sí es seguro es que nuestro municipio contará con un sistema de videovigilancia tal y como nos habíamos comprometido. Esperemos no tener que hacer uso del mismo, y, sobre todo, que sirva de elemento disuasorio para episodios de robos y situaciones desagradables.

Por la concejal D^a María Pilar Used Calvete se pregunta al Sr. Alcalde, sobre la fecha previsible en que se pondrán en funcionamiento las cámaras de videovigilancia, contestándole el Sr. Alcalde que en el momento en que por Delegación de Gobierno y demás autoridades y organismos competentes se concedan los permisos necesarios para su puesta en funcionamiento, permisos que en estos momentos están en tramitación, encargándose de ello la empresa adjudicataria de la instalación.

- **Obras de restauración y mejora de las fachadas este y sur del edificio municipal de Torre-Solanot.** Sobre esta actuación se ha concedido al Ayuntamiento una subvención de Diputación Provincial de 59.288,85€, (un 60%) sobre un presupuesto total de 99.994,49€. El resto de la financiación se efectúa con remanente líquido de tesorería a través de la modificación presupuestaria cuya aprobación inicial se ha efectuado en este Pleno. Se trata de una subvención muy interesante para nuestro municipio Se informará en los próximos plenos sobre las distintas fases del procedimiento.
- **Plan Plus 2023.-** Informar igualmente, que están tramitándose los expedientes administrativos correspondientes para la licitación y adjudicación de las obras incluidas en el Plan Unificado de Subvención 2023 de la Diputación Provincial de Zaragoza y que son las siguientes:
 - o Sustitución de la playa de la piscina municipal que se iniciará una vez finalizada la presente temporada de piscinas.
 - o Renovación completa de redes, pavimentación y aceras de la Calle San Antonio cuyo proyecto de ejecución se está elaborando.
- **Solicitud de subvención instalación placas solares.** Se ha solicitado una subvención a la Diputación Provincial en materia de autoconsumo, para rebajar la factura energética de la localidad, con cuatro actuaciones a ejecutar en el propio edificio del Ayuntamiento, en el colegio público, las piscinas municipales y el pabellón municipal. En este momento, la Diputación se encuentra valorando las peticiones, y se espera en poder lograr alguna ayuda de este proyecto valorado inicialmente en 72.381,86€. Confiamos en que esta actuación, y otras desde el punto de vista de la negociación contractual con Endesa a través de nuestro asesor energético, poder rebajar la factura de la luz de los edificios y el consumo municipal, que el año pasado ascendió aproximadamente a unos 70.000,00€.

- **Campus de gimnasia rítmica.** Informar igualmente de que se está realizando un campus de gimnasia rítmica en la localidad.
- **Sistema de información y comunicación de funerales.-** Desde el Ayuntamiento se ha establecido un nuevo servicio de comunicación e información sobre funerales, que está a disposición de todos los vecinos, con carácter gratuito. Simplemente hay que contactar con los concejales de la corporación para publicitar los horarios y la información que la familia considere oportuna.
- **Parcelas era Gros.-** Informar que el trenzado de la línea eléctrica para dotar de suministro a las parcelas municipales de la Calle Arrabal se va a ejecutar soterrado desde la ermita de Nuestra Sra. De las Nieves hasta el transformador.
- **Agradecimientos.-** Como última cuestión, agradecer a los concejales el trabajo desarrollado en estos primeros meses de la legislatura, aprovechar para desear un feliz mes de agosto, fiestas patronales inclusive, y el coger energía entre todos y todas para afrontar un intenso mes de septiembre.

8.- Ruegos y preguntas.

Por parte del Sr. Alcalde se concede la palabra a los Concejales.

Toma la palabra el concejal D. Antonio Pallarés Barrachina y pregunta sobre la problemática de seguridad, que, desde su punto de vista, supone la instalación y el defectuoso estado del cuadro eléctrico existente en el campo de fútbol, y plantea un sistema para limitar el acceso a dicho cuadro como por ejemplo el existente en la pista de pádel. En primer lugar, pregunta por la posibilidad reformar dicho cuadro y después limitar el acceso, y tener un registro de los accesos, a través de una aplicación, y con ello poder llevar un control de encendido y apagado, lo que sin duda redundará en seguridad y en un ahorro de consumo. Que ya comentó este tema con el operario municipal, y lo plantea al Pleno para ver que opinión tienen al respecto.

Por parte del concejal de Deportes, D. Sergio Vidal Pallarés, le contesta que se ha pedido un presupuesto para acometer la reforma de dicha instalación pero el enfoque que se pretende dar no es como los accesos a la instalación del pádel, porque esa instalación precisamente lo que se intenta es democratizarla al máximo posible, no intentar que sólo tengan acceso determinadas personas, la idea es que haya una caseta que proteja la instalación y el cuadro, y a través de un botón rojo y botón verde que de acceso a la calistenia, botón rojo y botón verde que de acceso a tenis, al campo de fútbol, con temporizador o sin temporizador. En los cuatro años que lleva como responsable de la instalación ha subido unas tres veces a apagar las luces. No cree que sea significativo el gasto para tener que instalar otra domótica.

Se produce un intercambio de impresiones sobre este asunto entre el concejal, D. Antonio Pallarés Barrachina, el concejal D. Sergio Vidal Pallarés, y el concejal D. Fernando Fandos Aguilar. Por el concejal D. Fernando Fandos Aguilar se informa que se ha solicitado ya en varias ocasiones a los electricistas del municipio un presupuesto sobre la reforma de la instalación.

Por el concejal Sr. Vidal Pallarés se concluye que lo ideal sería elaborar una Memoria Valorada por el técnico municipal para sacar a concurso la reforma de la instalación eléctrica.

Toma la palabra el concejal D. Sergio Vidal Pallarés para dar cuenta de los actos deportivos programados durante el mes de agosto:

- Día 5 de agosto: Carrera: Club de Atletismo.
- Día 18 de agosto: Parque acuático piscinas.
 - o Inicio del torneo de pádel que se desarrollará los días 19 y 29.
- Día 25 de agosto: Torneo de Datsball
- Días 26 y 27 de agosto: Semifinales y final del torneo de fútbol sala.
- Día 1 de septiembre: Carrera de Pollos.
- Días 8, 9 y 10 de septiembre: Se tiene previsto organizar un torneo de Vóley-Playa.

Asimismo, se informa al Pleno por el Concejal, Sr. Vidal Pallarés, del éxito de la escuela de verano de esta temporada cuyas inscripciones en las distintas etapas ha sido de 21, 36, 27, 20 y 18 participantes.

Que durante el presente mes de agosto se van a programar las distintas actividades deportivas de cara a la próxima temporada.

Al respecto, se pregunta por la concejal D^a María Pilar Biel del Cazo, si es posible que se programara la actividad deportiva de karate, contestándole el concejal responsable de deportes, Sr. Vidal Pallarés, que todas las actividades deportivas que programa el Ayuntamiento se efectúan en función de su coste, que



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

si conoce algún monitor que puede impartir la actividad que esté titulado y puede prestar la misma, que remita un presupuesto y se estudiará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidós horas y tres minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa

Anexo Relación de Decretos Sesión Plenaria 01/08/2023 2º Punto del orden del día		
Padrón Municipal de Habitantes		
151	Alta en el PMH por cambio de residencia (1)	27/6/2023
169	Alta en el PMH por omisión (1)	07/7/2023
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
136	Adjudicación contrato menor de obra: Obras de ejecución de la línea de distribución de red aérea-subterránea de baja tensión Fase I para abastecimiento a 7 viviendas en C/ Arrabal. Adjudicatario: Sistem Melesur Energía, S.A.	07/6/2023
139	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación fotovoltaica. Emplazamiento: C/ Santa Barbara, 2.-Promotor: XXXXXXXXXXXXX	08/6/2023
142	Concesión exención IVMT.- Vehículo agrícola.- Beneficiario: Soluciones Medioambientales Rozas SL	12/6/2023
145	Autorización devolución IVTM por baja definitiva de vehículo. Sujeto Pasivo: XXXXXXXXXXXXX	13/6/2023
147	Declaración como residuo doméstico vehículo estacionado en el PI Lastra Monegros y autorización, previa tramitación del expediente correspondiente, para su traslado a Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos por la empresa Monegros Motor SL	21/6/2023
149	Autorización instalación de terraza y/o velador en C/ Alta. Sujeto pasivo:	23/6/2023
156	Concesión licencia urbanística de obras.- Instalación fotovoltaica. Emplazamiento: C/ Sol, 21.-Promotor: XXXXXXXXX	30/6/2023
158	Adjudicación contrato menor de suministro: Proyecto Píto de seguridad a través del suministro e instalación de un sistema de video-vigilancia	30/6/2023
159	Aprobación pliego de cláusulas administrativas que han de regir la licitación del contrato menor de servicios relativo a la instalación y explotación de una barra móvil en las fiestas de Ntra. Sra. de las Nieves 2023	03/7/2023
160	Aprobación pliego de cláusulas administrativas que han de regir la licitación del contrato menor de servicios relativo a la instalación y explotación de una barra móvil en las fiestas de San Agustín 2023	03/7/2023
164	Declaración de caducidad de licencia urbanística de obras concedida con fecha 25/6/2021 y concesión de nueva licencia urbanística de obras.- Derribo vivienda. Emplazamiento: C/ Mayor 6. Promotor: . XXXXXXXXX	06/7/2023
165	Concesión licencia urbanística de obras.- Rehabilitación de fachadas.- Emplazamiento: . C/ Travesía, 1.- Promotor: XXXXXXXXX	07/7/2023
166	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: Agro Cas SC	07/7/2023
168	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: XXXXXXXXX	07/7/2023
119	Concesión licencia urbanística de obras.- Rehabilitación de fachada. C/ Mayor, nº 10.- Promotor: XXXXXXXXX	19/5/2023
121	Tramitación en piezas separadas expte sobre licencia urbanística de obras y licencia ambiental para construcción Pabellón Polivalente IES Sabina Albar. Promotor: Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.	19/5/2023
125	Aprobación propuesta de adjudicación Bar Piscinas municipales, temporada 2023 a favor de XXXXXXXXX	22/5/2023
127	Concesión licencia urbanística de obras.- Obras arreglo baño. Polígono 501 Parcela 5181.- Promotor: Senersa SL	26/5/2023
128	Concesión licencia urbanística de obras.- Demolición edificación. C/ Alta, nº 3.- Promotor: XXXXXXXXX	26/5/2023
129	Autorización instalación terrazas y veladores. Temporada 2023. Beneficiario: XXXXXXXXX	26/5/2023
132	Adjudicación Bar Piscinas municipales. Temporada 2023. Adjudicatario: XXXXXXXXX	01/6/2023
172	Concesión licencia urbanística de obras.- Colocación techo. C/ San Miguel, 24.- Promotor: XXXXXXXXX	14/7/2023
173	Propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación licitación Bar fiestas Ntra. Virgen de las Nieves 2023.	17/7/2023



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)
Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

174	Propuesta de adjudicación y requerimiento de documentación licitación Bar fiestas de San Agustín 2023.	17/7/2023
175	Adjudicación servicio bar fiestas Ntra. Sra. de las Nieves. Adjudicatario: XXXXXXXX	18/7/2023
175	Adjudicación servicio bar fiestas San Agustín. Adjudicatario: XXXXXXXX	18/7/2023
178	Concesión exención IVTM.- Vehículo agrícola.- Sujeto pasivo: Soluciones Agroambientales Rozas S	19/7/2023
179	Autorización emplazamiento caseta de tiro y cilla infantil para fiestas de San Agustín 2023. XXXXXXXX	19/7/2023
185	Concesión licencia urbanística de obras.- Cambio plato de ducha y arreglo techo C/ La Luna, 3, casa 4. Promotor: XXXXXXXX	20/7/2023
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
138	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	07/6/2023
144	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	12/6/2023
153	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	29/6/2023
154	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	29/6/2023
155	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	30/6/2023
157	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	30/6/2023
180	Resolución sobre reconocimiento de la obligación de las facturas incluidas en la misma	20/7/2023
190	Resolución sobre ordenación del pago de las facturas incluidas en la misma	21/7/2023
Otras Resoluciones		
134	Aprobación Plan de Seguridad y Salud. Obra: Ampliación, mejora y renovación del alumbrado público de Bujaraloz.	06/6/2023
135	Aceptación de la subvención concedida por Diputación Provincial: Restauración y Mejora de las Fachadas Sur y Este en el edificio de casa Torres-Solanot. Importe subvención: 59.288,85.	06/6/2023
137	Aprobación Plan de Seguridad y Salud. Obra: Obras de ejecución de la línea de distribución de red aérea-subterránea de baja tensión Fase I para abastecimiento a 7 viviendas en C/ Arrabal	07/6/2023
140	Convocatoria sesión plenaria extraordinaria a celebrar el 14/6/2023 para aprobar el borrador del acta de la última sesión celebrada por la Corporación el día 07/06/2023	08/6/2023
141	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas/Hacienda para aprobar el borrador del acta de la última Comisión celebrada el día 3/5/2023	08/6/2023
143	Contratación, previo proceso selectivo, de dos socorristas para las piscinas municipales. Temporada 2023	12/6/2023
146	Convocatoria sesión constitutiva de la Corporación a celebrar el día 17/06/2023	14/6/2023
148	Convocatoria sesión plenaria extraordinaria a celebrar el 27/06/2023	21/6/2023
150	Apertura periodo de información pública del Proyecto de Restauración y Mejora de las fachadas este y sur del edificio municipal de Torres-Solanot	26/6/2023
152	Aprobación nóminas personal correspondientes al mes de junio y extra de verano	27/6/2023
161	Nombramiento Tenientes de Alcalde	04/7/2023
162	Delegación en concejalías de las distintas áreas municipales	04/7/2023
163	Convocatoria sesión plenaria extraordinaria de organización de la Corporación a celebrar el 10/7/2023	04/7/2023
167	Aprobación expediente de modificación presupuestaria. Modalidad: Generación de créditos por concesión de subvención: Consejería de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. Importe: 147.977,75 euros con destino a las obras de instalación de hidrantes en el PI Lastra Monegros	07/7/2023
170	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas/Hacienda a celebrar el 19/7/2023	12/7/2023
171	Convocatoria sesión plenaria extraordinaria a celebrar el 19/7/2023	12/7/2023
177	Aprobación modificación presupuestaria: Expte 5/2023. Modalidad: Generación de créditos: Subvención Diputación Provincial restauración y mejora fachadas edificio Torres Solanot	19/7/2023
181	Anulado	20/7/2023
182	Aprobación inicial Proyecto Básico y de ejecución hidrantes P.I. Lastra Monegros	20/7/2023
183	Aprobación inicio del expediente de contratación en las obras de instalación de red de hidrantes y sistema de prevención y extinción de incendios P.I. Lastra Monegros	20/7/2023
184	Aprobación expediente de contratación y autorización del gasto en las obras de instalación de red de hidrantes y sistema de prevención y extinción de incendios P.I. Lastra Monegros	20/7/2023
186	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas a celebrar el 1/8/2023 a las 19:30 h.	21/7/2023
187	Convocatoria Comisión de Urbanismo a celebrar el 1/8/2023 a las 19:45 h.	21/7/2023
188	Convocatoria Sesión Plenaria Ordinaria a celebrar el 1/8/2023 a las 20:15	21/7/2023